



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ACTA No. 012/DGDE/2016  
EXPEDIENTE No. 07/N-09/2016

### ACTA DE INICIO

— En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 27 (veintisiete) de julio de 2016 (dos mil dieciséis), los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Javier Olmedo Mercado, Supervisor de Auditores; L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino; y el C. Jaime García Lomelí, éstos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco y el L.M.K.T. Guillermo Gustavo Gallego Neri, Prestador de Servicios Profesionales, acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la presente Auditoría, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, sito en la calle López Cotilla No. 1505, 9º piso, Colonia Americana, de esta ciudad, entrevistándonos con el C. José Palacios Jiménez en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

### HECHOS

Los suscritos Servidores Públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. José Palacios Jiménez en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico de la Orden de Auditoría y Comisión número 4377/DGDE/2016, signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, de fecha 22 (veintidós) de julio de 2016, (dos mil dieciséis), donde ordena el inicio de Auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Javier Olmedo Mercado, Supervisor de Auditores; L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino y el C. Jaime García Lomelí, éstos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco y el L.M.K.T. Guillermo Gustavo Gallego Neri, Prestador de Servicios Profesionales, acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la presente Auditoría, a efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la Secretaría de Desarrollo Económico en específico en la Dirección de Recursos Financieros y en la Dirección de Recursos Materiales y Humanos, adscritas a la Dirección General Administrativa de esa Secretaría, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros de: A).- Control Interno, B).- Honorarios asimilables a salarios, C).- Ejercicio Presupuestal y D).- Congresos y Convenciones, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2016 respecto al periodo comprendido del 1º de enero de 2016 al 15 de julio de 2016.

— Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente Acta y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoría y Comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. José Palacios Jiménez en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales expedidas por el Instituto Federal Electoral documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firma de los suscritos, dichos documentos fueron exhibidos al C. José Palacios Jiménez, en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio [redacted] y vigencia al año 2019, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a las C.C. Lic. Mónica del Carmen Luquín Tejeda, Directora de Área de Recursos Financieros y Maricela Godínez Zubieta, Coordinador Especializado "B", quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en [redacted] [redacted], respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 1 de 3

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

El presente documento contiene datos personales, que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados artículos 2º fracción V, 3º fracción IX, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 2º fracción III y artículo 3º fracción IX y fracción X.



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ACTA No. 012/DGDE/2016  
EXPEDIENTE No. 07/N-09/2016

— Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico de la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 4377/DGDE/2016 de fecha 22 de julio de 2016.

— Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y Auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros de: A).- Control Interno, B).- Honorarios asimilables a salarios, C).- Ejercicio Presupuestal y D).- Congresos y Convenciones; en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2016, respecto al periodo comprendido del 1º de enero de 2016 al 15 de julio de 2016, en la Dirección de Recursos Financieros y en la Dirección de Recursos Materiales y Humanos, designando al Lic. Roberto Calderón Martínez, Director General Administrativo, quien se identifica con Credencial para Votar con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido.

— Por lo anterior, en este momento se le solicita al C. José Palacios Jiménez en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico, instruya al C. Lic. Roberto Calderón Martínez, Director General Administrativo, enlace designado mediante oficio número DS/355/2015 de fecha 21 de agosto de 2015, para atender la presente Auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las Áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la Auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

— De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

— Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

— Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido y alcance al C. José Palacios Jiménez, en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "No tengo nada que agregar".

— No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:00 horas (catorce) del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado, entregándole un ejemplar de la misma al C. José Palacios Jiménez en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste.

GUADALAJARA, JALISCO, 27 DE JULIO DE 2016

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

C. José Palacios Jiménez  
Secretario de Desarrollo Económico  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral, Folio [REDACTED]

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado  
Director General  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral, Folio N [REDACTED]

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 2 de 3




Contraloría del Estado




**GOBIERNO DE JALISCO**  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO


DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
**ACTA No. 012/DGDE/2016**  
EXPEDIENTE No. 07/N-09/2016


**ENLACE**


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Roberto Calderón Martínez**  
Director General Administrativo  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral, Folio [REDACTED]

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. José Luis Domínguez Torres**  
Director de Área  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral, Folio [REDACTED]

**TESTIGOS**


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Mónica del Carmen Luquín Tejeda**  
Director de Área de Recursos Financieros  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral, Folio [REDACTED]


  
\_\_\_\_\_  
**L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís**  
Coordinador de Auditoría  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral, Folio [REDACTED]

  
\_\_\_\_\_  
**Maricela Godínez Zubieta**  
Coordinador Especializado "B"  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral, Folio [REDACTED]

  
\_\_\_\_\_  
**L.A.E. Javier Olmedo Mercado**  
Supervisor de Auditores  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral, Folio [REDACTED]

  
\_\_\_\_\_  
**L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino**  
Auditor  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral, Folio N° [REDACTED]

  
\_\_\_\_\_  
**C. Jaime García Lomelí**  
Auditor  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral, Folio [REDACTED]

  
\_\_\_\_\_  
**L.M.K.T. Guillermo Gustavo Gallego Neri**  
Auditor  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral, Folio [REDACTED]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 012/DGDE/2016 de fecha 27 de julio de 2016. \_\_\_\_\_ conste.

*"El presente documento contiene información clasificada como RESERVADA Y CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9 del Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su Titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios".*

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 3 de 3

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx